

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **Martes 19 de enero de 2016, a las catorce horas**, en la sala de sesiones "**Licenciado Luis Rolando Escalante Topete**", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

3.- Actas de la Novena, Decima, y Décima Primera, Sesiones Extraordinarias del Consejo General Electoral, de fechas 17, 22 y 26 de Diciembre de 2015 respectivamente, así como Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de Diciembre de 2015.

3.1 Dispensa del trámite de lectura.

3.2 Discusión y aprobación, en su caso.

4.- Dictamen Número Once que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la "Determinación de los montos totales y distribución del Financiamiento Público para el sostenimiento de las actividades Ordinarias Permanentes, Gastos de Campaña y Actividades Específicas de los Partidos Políticos en Baja California, durante el ejercicio 2016".

4.1 Dispensa del trámite de lectura.

4.2 Discusión y aprobación, en su caso.

5.-Dictamen Número Uno, que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a las "Acciones inmediatas a implementar para dar cumplimiento a diversas disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

5.1 Dispensa del trámite de lectura.

5.2 Discusión y aprobación, en su caso.

6.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General, relativo a la "Autorización para suscribir el Convenio de Colaboración en materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de los Delitos Electorales y Fomentar la Participación Ciudadana."

6.1 Dispensa del trámite de lectura.

6.2 Discusión y aprobación, en su caso.

7.- Punto de Acuerdo que presenta la Secretaria Ejecutiva del Consejo General, relativo a la "Determinación del Horario de Labores para todo el Personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016."

7.1 Dispensa del trámite de lectura.

7.2 Discusión y aprobación, en su caso.

8.- Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, relativo a los Ciudadanos que presentaron escrito de manifestación de intención para ser Aspirante a Candidato Independiente a los Ayuntamientos del Estado de Baja California, para el Proceso Estatal electoral Ordinario 2015-2016

9.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**